

GRUPO INTERNACIONAL DEL MUEBLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Murcia, Avenida Juan Carlos I, número 21, el día 23 de junio a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuere precisa, el día 24 de junio a las 10 horas.

Orden del día

Primero.—Lectura del acta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado del 31 de diciembre de 2002, junto a la aplicación de resultados y la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Análisis de proveedores y Convención.

Cuarto.—Delegación de facultades y autorización para elevar a público los presentes acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas; redacción y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista puede obtener de forma inmediata y gratuita los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Murcia, 16 de mayo de 2003.—Presidente Consejo de Administración, Julio García Ramos.—27.083.

GRUPO MGO, S. A. (Sociedad absorbente)

MGO GALICIA, S. L. Sociedad unipersonal

MGO NORTE, S. L. Sociedad unipersonal

MGO CATALUNYA, S. L. Sociedad unipersonal

SYMBASIS PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedades absorbidas)

Anuncio de Fusión

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, y demás disposiciones concordantes, se hace público, para general conocimiento que: Las respectivas juntas generales de las Compañías «Grupo MGO, Sociedad Anónima», «MGO Galicia, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal), «MGO Norte, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal), «MGO Catalunya, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal) y «Symbasis Prevención de Riesgos Laborales, Sociedad Anónima» (Sociedad Unipersonal), celebradas todas en sus respectivos domicilios sociales el pasado día 28 de marzo de 2003, aprobaron, por unanimidad, la fusión de las citadas sociedades mediante la absorción de «MGO Galicia, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal), «MGO Norte, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal), «MGO Catalunya, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal) y «Symbasis Prevención de Riesgos Laborales, Sociedad Anónima» (Sociedad Unipersonal), por parte de «Grupo MGO, Sociedad Anónima», con disolución, sin liquidación, de las Sociedades Absorbidas «MGO Galicia, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal), «MGO Norte, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal), «MGO Catalunya, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal) y «Symbasis Prevención de Riesgos Laborales, Sociedad Anónima» (Sociedad Unipersonal), las cuales traspasaron todo su patrimonio, a título de sucesión universal, a la sociedad absorbente «Grupo MGO, Sociedad Anónima» que quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de las absorbidas.

Dicha fusión por absorción se aprobó de acuerdo con las menciones recogidas en el proyecto de fusión

redactado y suscrito por todos los administradores de las cinco sociedades participantes en la operación, que quedó depositado en el Registro Mercantil de A Coruña en fecha 20 de marzo de 2003; en el Registro Mercantil de Sevilla en fecha 7 de marzo de 2003; en el Registro Mercantil de Madrid en fecha 6 de marzo de 2003; en el Registro Mercantil de Asturias en fecha 27 de marzo de 2003, y en el Registro Mercantil de Barcelona en fecha 6 de marzo de 2003, y sin que como consecuencia de la fusión la sociedad absorbente amplíe su capital.

Asimismo, se aprobaron como balance de fusión los respectivos balances cerrados a 30 de septiembre de 2002.

A efectos contables, las operaciones realizadas por las sociedades absorbidas se considerarán realizadas por cuenta de la sociedad absorbente a partir del día 1 de octubre de 2002.

La fusión no otorga ventajas de ninguna clase a expertos independientes, puesto que no ha sido necesaria su intervención al amparo de lo establecido en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, ni a los administradores de las cinco sociedades que participan en la fusión, ni se otorgan, en la sociedad absorbente, derechos para ningún tipo de acciones de las compañías que intervienen en la fusión. Se hace constar expresamente la inexistencia de obligaciones y de titulares de derechos especiales distintos de las acciones, así como el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener, en el domicilio social de cada una de las compañías, el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de las personas que se encuentren en el supuesto del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas a oponerse a la fusión, en los términos y con los efectos legalmente previstos, durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 14 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Don José Soria Sabaté.—24.787. 2.ª 3-6-2003

GRUPO TAPER, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Alcobendas, Avenida de Valdelaparra, 27 —Edificio 1, P.A.E. Neisa-Norte, planta 3.ª, el próximo día 24 de junio de 2003, a las nueve horas en primera convocatoria, y el día 25 de junio de 2003, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del Grupo Consolidado comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio de 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria, todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social o solicitar y obtener la entrega o envío gratuito de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informe de Auditoría de la sociedad y del grupo consolidado.

Madrid, 26 de mayo de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, Amparo Villar Cánovas.—25.115.

GUARRO CASAS, S. A.

Canje de acciones

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 53 y 59 del T.R. de la L.S.A., y en ejecución de los acuerdos sexto y séptimo adoptados en la Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el 24 de Marzo de 2003, se concede a los señores accionistas un plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el BORME y en el diario La Vanguardia, para que procedan a entregar en el domicilio social [Can Guarro, s/n, 08790 Gelida (Barcelona)], los títulos de sus acciones a efectos de canjearlos por otros nuevos, al haberse modificado la condición de todas las acciones de la Sociedad de al portador en nominativas.

Gelida, 31 de marzo de 2003.—Un Consejero facultado, Ramón Larraya Mendia.—24.972.

HARINE, S. A.

Se convoca a los Señores Accionistas de «Harine, Sociedad Anónima», a Junta General Ordinaria, que se celebrará en Arganda del Rey (Madrid), Camino de la Galeana sin número, a las trece horas del día 26 de junio próximo, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese, el día siguiente 27 de junio, en el mismo lugar y hora, con este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al mismo ejercicio económico.

Tercero.—Examen y aprobación o censura de la Gestión Social del Órgano de Administración durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con el Artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, los Señores Accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de convocatoria, los documentos contables a que hace referencia los puntos primero y segundo del orden del día.

Madrid, 21 de mayo de 2003.—Antonio de la Torre Díaz, El Órgano de Administración.—24.897.

HERMANOS BLANCO BARRENA, S.A.

Se convoca Junta General de accionistas de esta compañía, en primera convocatoria, para el día 28 de junio, a las once horas, en el domicilio social, calle Juan Bautista Escudero, 238 (Polígono las Quemadas), en Córdoba y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, si fuera necesario, en el mismo lugar, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y memoria explicativa, así como de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio 2002

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Delegación para presentar en el registro mercantil las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cuyo balance será objeto de aprobación por esta Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta.

A partir de la presente convocatoria, queda a disposición de los accionistas la documentación relativa a los extremos que se tratarán en la Junta General, a los efectos de ejercitar el derecho previsto